

Una mirada mediática del deporte practicado por mujeres en Canarias durante la Guerra Civil y el primer franquismo (1936-1959)

A media perspective at the sport practiced by women in the Canary Islands during the Civil War and the first Franco regime (1936-1959)

LAURA ESTHER CASTRO-HERNÁNDEZ^{*}
Universidad de La Laguna

PATRICIA DELPONTI^{**}
Universidad de La Laguna

CARMEN RODRÍGUEZ-WANGÜEMERT^{***}
Universidad de La Laguna

Recibido: 21/3/2021
Aceptado: 6/3/2022
doi: 10.20318/femeris.2022.7152

Resumen. El deporte practicado por mujeres, con ser numéricamente escaso (y limitado), sufrió un estancamiento durante la Guerra Civil y el primer franquismo en Canarias. Si bien la educación y los cambios sociales habían supuesto una emancipación del trabajo doméstico de las mujeres y un mayor protagonismo en los distintos ámbitos de la esfera social, con la llegada de la guerra comienza una etapa gris para el deporte practicado por mujeres.

Este trabajo recopila y analiza los artículos publicados sobre mujer y deporte en los periódicos canarios entre los años 1936 y 1959. Nos interesa estudiar este periodo puesto que es cuando la educación física se vuelve obligatoria para las mujeres de determinada edad.

Los resultados muestran que el deporte fue una herramienta de control político durante la etapa estudiada, para inculcar a la mujer el ideal femenino nacional católico y transformar sus actitudes morales, sociales y estéticas, causando una involución en el deporte vivido hasta el momento.

Además, de esta investigación se desprende el veto hacia algunos deportes frente a la obligatoriedad de practicar educación física, siempre bajo el control de la Sección Femenina.

Se aborda, asimismo, la historia social del deporte, con el objeto de centrar una posición acorde con el contexto y con el tratamiento informativo de los medios del momento, con relación a la práctica deportiva de las mujeres.

Palabras clave: Deporte, Mujer, Prensa, Islas Canarias, Guerra Civil, Primer franquismo.

^{*} info@lauracastro.es

^{**} adelpont@ull.edu.es

^{***} crodrigu@ull.edu.es

Abstract. The sport practised by women, with a scarce (and limited) number, suffered a stagnation during the Civil War and the first Franco regime in the Canary Islands.

Although education and social changes had meant an emancipation of women's domestic work and a greater role in the different areas of the social sphere, with the arrival of the war a gray stage began for the sport practiced by women. The research provides a bibliographic and newspaper review of the press of the time. Specifically, the social history of sport is addressed, to focus a position according to the context. This work compiles and analyzes the articles published on women and sport in the Canary Islands newspapers between the years 1936 and 1959. We are interested in studying this period since it is when physical education becomes compulsory for women of a certain age.

Results shows that sport was a tool of political control during the period studied, to instill in women the Catholic national feminine ideal and transform their moral, social and aesthetic activities, proposing an involution in the sport lived up to now.

In addition, this investigation reveals the veto of some sports against the obligation to practice physical education, always under the control of the Women's Section.

Likewise, the social history of sport is addressed, in order to center a position in accordance with the context and the informative treatment of the media of the moment in relation to the practice of sports by women.

Keywords: Sport, Woman, Press, Canary Islands, Civil War, First Francoism.

1. Introducción

El siglo XX fue fundamental para la consolidación del papel de las mujeres en la sociedad y, por ende, en la práctica de la actividad físico-deportiva. Sin embargo, la conquista de este espacio, tradicionalmente reservado al género masculino, no ha sido fácil y aún quedan resquicios de la brecha de género en el deporte. Justamente por ello, conviene analizar las causas que se plasman en aseveraciones recientes, como la de López Chaves (2019), que asegura que

[...] la actividad deportiva femenina ha tenido una aceptación lenta y reglada, en un proceso condicionado por la evolución de los planteamientos médicos y culturales que, por remotos que puedan resultar ahora, partían de una visión de la mujer en buena medida limitada a la maternidad y al cuidado de la familia.

Durante la II República se producen una serie de cambios sociales y legales en España, como mejoras en la educación, que produjeron un avance social para las mujeres, mejoras que, con la explosión de la Guerra Civil (1936-1939), se vieron frenadas. La guerra, además, acabó en una dictadura que eliminó derechos previamente conquistados.

Esta nueva etapa se basó en una política represiva con unos modelos sociales contrarios a lo que había planteado la II República. En lo que se refiere a las mujeres esto supuso una redefinición de las relaciones de género y de la identidad femenina en la nueva sociedad. La mujer quedaba definida esencialmente por su papel natural de madre y "se reconducía el protagonismo femenino al ámbito de la esfera doméstica" (Di Febo, 2003), tras un período de notable actividad de las mujeres en los espacios públicos, como son el trabajo y la política, durante la II República.

Desaparece así el modelo femenino configurado desde los presupuestos teóricos igualitaristas de la República, que se basaba, principalmente, en la concesión de los derechos de ciudadanía y la participación de las mujeres en la vida pública española junto al acceso a la educación en una escuela pública laica y mixta (Domínguez Prats e Iglesias Hernández, 2006).

Durante la primera mitad del siglo XX hubo voces a favor y en contra de que las mujeres practicasen actividad física, pese a que en las primeras décadas de siglo se avanzó en sentido positivo, la llegada del Nuevo Régimen desarrolló otra concepción de la mujer española:

[...] sumisa, abnegada, religiosa y orgullosa de su alta responsabilidad con la maternidad, chocaba frontalmente con el ideal de mujer audaz, independiente y libre que se proyectaba a través de la mujer deportista en el contexto democrático de la Segunda República. Las autoridades de la dictadura franquista, a través de organizaciones como Sección Femenina de Falange, proyectaron este ideal femenino nacional católico sobre las jóvenes españolas, conscientes también de la importancia social y cultural del deporte en las mujeres. Obviamente, el franquismo no pretendía solamente reducir y controlar hasta lo indecible la práctica deportiva de las mujeres y de las jóvenes escolares, sino que en realidad buscaba transformar sus actitudes morales, sociales y estéticas en un contexto general de involución en el proceso natural de crecimiento del deporte (García García, 2015).

Esta investigación pretende, por una parte, analizar la evolución o no del discurso en relación con la mujer canaria y el deporte, y su relación con el momento histórico, social, cultural y político en el que se desarrolla. Nos centraremos en dar visibilidad objetiva del papel de la mujer en el deporte según los medios de comunicación de la época. Esta aportación, todavía inédita, debe contribuir a la construcción de una historia social del deporte practicado por mujeres en el Archipiélago Canario en el periodo estudiado.

2. Estado de la cuestión

La emancipación de la mujer canaria debe estudiarse desde el ámbito legislativo, social y de la educación, pues fueron factores fundamentales en esta etapa. Los roles de género, perpetuados a través de la educación, jugaron un papel fundamental en la participación de las mujeres en la actividad física.

Algunas de las razones que han excluido a la mujer de la práctica deportiva han sido: la consideración del deporte como actividad pública, y la falsa definición que la sociedad había configurado sobre el cuerpo femenino y sus funciones, las impuestas por el hombre como dictador máximo en la familia; las impuestas por la propia mujer, al considerar el deporte como obstáculo para la fecundidad, una llamada pecaminosa al sexo por lo corto de los vestidos y el resalto de las formas, una práctica que apartaba a la mujer de su papel esencial de dueña del hogar, y un enfrentamiento contra su feminidad, y, la impuesta por la Iglesia al prohibir el deporte por su carácter violento en contra de los cánones de la moral cristiana,

y el afán de ocultar la desnudez del cuerpo. Todas estas razones generadas al principio del desarrollo del deporte moderno tienen como consecuencia la aparición de una serie de estereotipos en torno a la práctica deportiva por la mujer (Díez García, 2006).

En este periodo analizado, todo lo relacionado con la actividad física y el deporte practicado por mujeres fue controlado por la Sección Femenina, organización dependiente de la Falange Española hasta 1977. También existía la Delegación Nacional de Deportes (DND), organismo que regía el deporte nacional, y el Sindicato Español Universitario (SEU), que organizaba el deporte universitario.

A pesar de estos planteamientos iniciales tan rígidos, las mujeres encontraron en la Educación Física y el deporte una vía de liberación del encorsetamiento al que socialmente estaban sometidas. Por supuesto sin un enfrentamiento directo con los poderes rectores del régimen, sino aprovechando las oportunidades que le brindaban las escasas lagunas que planteaba el férreo control existente en torno a la Educación Física y el deporte; porque aunque la Iglesia Católica y las facciones más conservadoras del Movimiento Nacional habían transigido en los términos especificados anteriormente, ni mucho menos dejaron de mantener una estrecha vigilancia al respecto. Así, las deportistas tuvieron que enfrentarse a una constante presión que buscaba marcar con claridad los objetivos y límites de estas prácticas (Ramírez-Macías, 2016).

La Sección Femenina, dirigida por Pilar Primo de Rivera, estaba estructurada en secciones, que llamaban “Regidurías”, especializadas en distintas áreas de conocimiento que se usaban como método de adoctrinamiento y propaganda, y en 1939 alude por primera vez a la carrera de profesora de Educación Física:

La educación física de la mujer ha de estar en nuestras manos. Queremos ser el organismo oficial y crear una Escuela Nacional de Educación Física Femenina, modelo en su género, de la que salga un profesorado capacitado oficialmente con un título que le sirva para su porvenir. En una palabra, hemos de crear la carrera de profesora de Educación física (Zagalaz Sánchez, 2001).

La educación jugó un papel fundamental en el surgimiento de centros, de ámbito civil privado o militar, que comienzan a dar un impulso a la educación física. Por esta razón, se incide en que la educación fue un elemento clave para el desarrollo de la mujer en distintas esferas de la vida social, entre ellas, en el deporte. La evolución de los trabajos para mujeres fue cambiando a raíz de su incorporación a la educación y los cambios en la economía en este periodo.

[...] la influencia de la Sección Femenina entre las mujeres a través de diversos canales: el Servicio Social, obligatorio para las mujeres españolas comprendidas entre los 17 y los 35 años, la organización juvenil de la propia Falange y la Hermandad de la Ciudad y el Campo, instituciones desde las que se intentaba la captación de afiliadas para formarlas y capacitarlas como futuras dirigentes (Domínguez Prats e Iglesias Hernández, 2006).

La Sección Femenina acabó ocupándose de programas poco relevantes con la intención de mantener las tradiciones mediante la enseñanza y organización de las mujeres. Interesaba que se las marginase de la educación superior, que se las recluyese en el hogar y recibiesen enseñanzas de “economía doméstica” en un momento en el que la sociedad española sufría transformaciones, debidas tanto al abandono de las zonas rurales como a la industrialización y a la aparición de nuevos barrios en los núcleos urbanos. Por estos motivos, básicamente, la Sección Femenina se empeñó en crear programas para que la mujer interviniese y recuperara las tradiciones populares que se transmitían de generación en generación a través de la familia:

Hasta bien entrado el siglo XX no comienza la mujer a figurar con nombre propio entre la intelectualidad –en su acepción de quien trabaja con la palabra y el espíritu– hasta esas fechas su presencia en la vida pública es prácticamente anecdótica, y no porque no existieran las intelectuales, no, que haberlas las había, la explicación está en su opacidad, en su no derecho a una vida propia, en su ineptitud decretada para no hacer otra cosa que ser descanso del guerrero, parir y cuidar de la casa (Casero, 2000).

Canarias no quedó al margen de este movimiento estatal: gracias a las campañas de alfabetización comienzan a reducirse los bajos niveles culturales de la población femenina, pero la Guerra Civil y el franquismo provocaron un retroceso en la evolución de la mujer en la sociedad, solo apta para la clase media.

En el campo, las jóvenes se afiliaban, a partir de la labor que realizaba la Hermandad de la Ciudad y el Campo con las “Cátedras Ambulantes”, para luego –tras unos cursillos– pasar a realizar un trabajo voluntario como Divulgadoras Rurales. Este fue el caso del siguiente testimonio:

Un par de veces al año venían a dar cursos. Después me apunté y me invitaron a ir a Tenerife [...]. Teníamos que ir a la Casa Cuna de Santa Cruz [...]. Había dos cursos, uno de Educación Física y Deporte y otro de Divulgadoras Rurales (se llamaban así) porque eran de pueblos. Para hacer curas, poner una inyección, como si fuera una auxiliar de enfermera, ¡cuántos años estuve yo poniendo inyecciones! (Domínguez Prats e Iglesias Hernández, 2006).

Bielsa Hierro y Vizquete Carrizosa (2005) argumentan que, en el periodo que va de 1936 a 1959, se confundieron los valores propios del deporte y de la actividad física con aquellos otros que el Régimen imponía como prioritarios, convirtiendo la educación física en un instrumento, tanto para justificar determinado tipo de políticas, como para ganar adeptos político-sociales; sin embargo, estos aspectos se irán neutralizando o difuminando con el tiempo.

Lo que se produjo a partir de 1939 fue la sustitución del sistema deportivo liberal por un sistema de control político en manos de la Falange Española Tradicionalista y de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (FET y de las JONS) y del instrumento político creado a tal efecto (Pujadas i Martí et al., 2005).

El deporte comienza a difundirse en España entre los jóvenes gracias a movimientos como el Frente de Juventudes, la Sección Femenina (SF) y el SEU.

En 1940, se crea la Junta de Asesores de Educación y Cultura Física, como consecuencia de la labor que en este sentido había comenzado la SF durante la guerra y que a partir de ahora pensaba reforzar ampliamente. Asimismo, y aunque, un esbozo de Campeonatos Nacionales de Natación, venían celebrándose ya desde 1938, a partir de 1939 se incluyen Hockey sobre hierba, Tenis y Baloncesto, en 1940, Gimnasia, Esquí, Baloncesto y Natación, y en 1942, Balonmano (Zagalaz Sánchez, 2001).

En el periodo estudiado hay que diferenciar entre actividad física y deporte. En primer lugar, las jóvenes estudiantes se unían a la Sección Femenina que tenía distintas sedes en cada isla. En Tenerife, por ejemplo, se concentraban en el campo de las Flechas (actual Parque Boulevard) y en la Calle San Lucas, donde estaba la sede de la Sección Femenina de Santa Cruz de Tenerife. Allí tenían que acudir diariamente para realizar sus clases de gimnasia y otras labores como mecanografía, costura, etc.

Poco a poco, las mujeres canarias fueron tomando protagonismo en deportes como la natación, el baloncesto o el frontenis o pelota vasca, este último importado por el general García Escámez, fan de este deporte. No se puede hablar aún de deporte federado, pues no será hasta los años 60 cuando empiezan a nacer federaciones nacionales deportivas con la consecuente reglamentación de la competición.

Las mujeres tenían que ser obligatoriamente solteras, en caso de contraer matrimonio, no les estaba permitido compaginar el trabajo social con el papel de esposa y madre de familia. En este momento no había respaldo económico ni instalaciones deportivas para llevar a cabo su labor formativa pero consiguieron la iniciación de las mujeres en la actividad deportiva.

Durante dos décadas, la sección femenina se dedicó a formar a aquellas mujeres que, a su vez, luego divulgarían esas enseñanzas. Las materias que impartirían siempre acordes a la morfología femenina: gimnasia, danza y ritmos folclóricos, que luego se ampliaron a baloncesto, voleibol, natación, esquí, tenis,..., se excluyó expresamente el atletismo por considerarlo poco adecuado a la morfología de la mujer y poco femenino (García García, 2015).

Los Gobiernos Civiles de las provincias de Santa Cruz de Tenerife y de Las Palmas de Gran Canaria ordenaron tomar nuevas medidas encaminadas a crear en los jóvenes la demandada conciencia patriótica. Por ellas, se disponía la impartición obligatoria de las disciplinas de "Iniciación Política, Educación Física y Educación Premilitar" (*Escuela Azul*, 10 de noviembre de 1949, núm. 345).

En 1960 comienzan a crearse las primeras federaciones deportivas y a incluirse a las mujeres en algunos de los deportes "permitidos". En España hubo que esperar al fin de la dictadura franquista para que aparecieran las primeras leyes que regularon el deporte.

La Sección Femenina desapareció en 1977 y todas las mujeres que formaban parte de ella fueron integradas en el Ministerio de Cultura. Las que eran formadoras y estudiaron en centros de esta Sección tuvieron que examinarse y convalidar sus estudios con los Licenciados de Educación Física.

3. Metodología

En este trabajo se pretende hacer un recorrido histórico por la Guerra Civil y la primera etapa de la dictadura franquista para averiguar cómo la mujer canaria fue tomando protagonismo en la actividad físico-deportiva y cómo fue el tratamiento de los principales periódicos del momento, con el fin de analizar la visibilidad real de la mujer y el deporte en ese espacio contextual.

La investigación parte de la revisión documental en las principales bases de datos digitalizadas y abiertas en Internet. Esencialmente, la documentación tratada ha tenido como fuentes la hemeroteca de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna (www.bbtk.ull.es) y Jable de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (www.jable.ulpgc.es), y, concretamente, los siguientes periódicos:

- *La Gaceta de Tenerife* (1910-1938), que comenzó a editarse en 1910. Durante el periodo de la Segunda República el diario se alineó con la CEDA y constituyó uno de los periódicos más leídos de Tenerife. Continuó editándose tras el estallido de la Guerra Civil. Su último número es del 2 de octubre de 1938.
- *La Prensa* (1910-1939), que se alineó con el bando aliado durante la primera Guerra Mundial, como hizo de forma mayoritaria la prensa canaria. Tuvo su auge durante la década de 1920 y la Segunda República, pero entró en decadencia tras la toma del Archipiélago Canario por parte del bando sublevado, durante la guerra civil, aunque seguiría hasta el 14 de febrero de 1939 cuando cesó, dando paso, al fusionarse con *Amanecer*, al actual periódico *El Día*.
- *El Día* (1939-continúa), durante la dictadura franquista fue órgano del Movimiento Nacional Sindicalista. Actualmente, es el periódico de mayor tirada de Canarias.
- *Aire libre* (1943-1965), semanario deportivo de la localidad de Santa Cruz de Tenerife.
- *Falange: diario de la tarde* (1936-1963), este diario, órgano de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, surgió tras el golpe de estado militar del 18 de julio de 1936 como vocero del régimen franquista.

Para realizar la búsqueda en los periódicos se han utilizado las palabras clave: “educación física femenina”, “deporte femenino” y “mujeres y deportes”.

También se ha tenido en cuenta una revisión bibliográfica de estos contenidos, que permite situar cronológicamente las noticias o informaciones de hemeroteca, así como de estudios específicos de género en Canarias y en el ámbito nacional.

4. Análisis de datos

El análisis de los resultados muestra que, hasta la década de los años sesenta, la práctica del deporte en Canarias por parte de las mujeres era limitada. Pero es importante conocer los prolegómenos de su llegada, pues desde 1936 la presencia de la mujer en el deporte sufre un estancamiento debido a la Guerra Civil española y posterior dictadura franquista según varios autores.

Pocos son los datos hasta ahora estudiados sobre la mujer canaria en el deporte en el siglo XX y, precisamente, nos centraremos en investigar la participación real de las mujeres en la actividad físico-deportiva.

La presentación y análisis de los datos se hará en tres periodos: de 1936 a 1939, de 1940 a 1949 y de 1950 a 1959. En cada uno de ellos se analizará lo siguiente:

1. Reseñas en los distintos periódicos, presentando algunas de especial relevancia, según las palabras clave estudiadas.
2. Noticias que muestran los estereotipos de género, las que los refuerzan y las que son neutras.
3. Autoría de la información y evolución o no del discurso informativo.

4.1. Análisis de datos (1936-1939)

En el periodo comprendido entre 1936-1939 se han encontrado resultados con relación a los prolegómenos de la educación física de la mujer. Se han obtenido en esta etapa un total de 18 referencias a la mujer deportista en *La Prensa* (9), en *El Día* (7) y en *La Gaceta de Tenerife* (2). A continuación, se muestran algunos ejemplos.

La Gaceta de Tenerife (03.02.1937): "El SEU y la Mujer"

[...] La Mujer española se ha querido conservar en un estado de no evolución con relación a los demás países, que las ha colocado en una zona de inferioridad con relación a aquellas. La Mujer Española; La Mujer brava, Española, heroica y audaz cual ninguna; la Mujer Española inmortalizada en la Guerra de la Independencia, de la que el poeta dijo, al referirnos al Dos de mayo. Pero no es bastante, no es suficiente que la Mujer Española sea héroe de guerra por la noble causa. Es necesario que la dulce compañera del que muere por la España Azul, comprenda, como comprendemos nosotros los estudiantes, cuál es su porvenir. Es necesario que comprenda, que ella también tiene que tener una preparación física, que quizá crean va contra la estética. Es preciso que la Mujer Española sea, como las demás naciones civilizadas, y ante todo rindamos culto a la alemana e imitémosla, fuerte en espíritu y en cuerpo. No crean las muchachas españolas que por eso perderían la belleza y elegancia. No lo crean pues están equivocadas. La española debe ver que la vida no se limita solamente a saber coser y cocinar. Tiene que comprender que el Deporte tiene que ser algo más que un espectáculo. Si no, ved las revistas alemanas en las que figuran muchachas alemanas prac-

ticando deporte. ¡Qué pureza y belleza de línea! ¡Qué femeniles parecen al hombre español! Y esto no lo han hecho tal o cual medicamento que solamente sirven para sacar dinero. Lo ha hecho el DEPORTE. Esto trata de hacer el SEU al organizar su sección femenina. Cuando veamos a las muchachas falangistas y no falangistas levantarse a las x de la mañana para ir a hacer gimnasia, se nos caerán las lágrimas de alegría. Que pronto lleguen esos tiempos de Alegría y Juventud. ¡Arriba España! Fdo.: El delegado de Prensa del SEU.

En esta cita del delegado de prensa del SEU se insta a la mujer a practicar deporte, rechazando los estereotipos de género y poniendo de ejemplo a mujeres de países como Alemania, en teoría más avanzados en este ámbito.

Un claro ejemplo de ello, lo observamos en la siguiente imagen (Imagen 1), en la que se muestran mujeres, pertenecientes a la Sección Femenina, del municipio tinerfeño de Icod con las autoridades del Ayuntamiento al fondo (Julio Arencibia y concejales).

Es en el año 1939 cuando se obtienen más resultados en el periódico *El Día*. Presentamos algunos ejemplos (Tabla 1).



Imagen 1. Partido Hércules de Icod - Hernán Imperio. Fuente: *Basketmanía/ El Día* (16.04.2016).

Tabla 1. Noticias de *El Día*. Fuente: elaboración propia.

Fecha	Titular
07.05.1939	Convocatoria de todas las camaradas al local de las Flechas femeninas.
12.07.1939	Todas las camaradas que estuvieron ensayando la Educación Física para la concentración y que ahora quisieran pertenecer a las agrupaciones de deportes deberán pasar por la jefatura local.
28.10.1939	Sección Femenina: se recuerda a las camaradas que la gimnasia será martes, jueves y viernes y basket todos los días.
05.12.1939	Sección Femenina: programa para el festival deportivo que se celebrará el día 8 en el campo de Las Flechas: Primer partido de basketball entre los equipos de la Sección Femenina. Demostración de los saltos de altura. Segundo partido de basketball entre los equipos de la O.J. femenina y SEU femenino. Demostración de gimnasia rítmica.
15.12.1939	Sección femenina: todas las camaradas pertenecientes a deportes y gimnasias, que deberán asistir a estas clases los martes, jueves y viernes.
31.12.1939	Sección femenina: todas las camaradas pertenecientes a la Educación Física y especialmente a las que juegan a basketball deberán presentarse en el campo Las Flechas el martes para continuar las clases.

Mostramos a continuación, a modo de ejemplo, cinco informaciones en las que podemos observar el tratamiento de cortesía referido a la mujer deportista, así como el refuerzo de los estereotipos de género asociando mujer y belleza en el ámbito de la actividad física:

La Prensa (08.01.1936): “El oficio del marino no cuadra a la mujer”

Compadecemos a esas catorce mujeres que viajan solas en un velero, gobernado por ellas mismas y en el que no existe ningún tripulante del sexo opuesto. Una mujer es comandante, otra timonel, otras maniobran sobre el puente, otras están en los pañoles, etc.; y navegan así por placer, pero nos sorprende un poco la clase de placer que esas catorce mujeres han elegido. No nos toméis por enemigos del deporte en general y deporte femenino en particular; por el contrario, admiramos sin reservas a muchas deportistas; pero también preguntamos qué placer puede haber en los rudos trabajos de navegación.

En esta publicación se pone en duda que la mujer pueda navegar sin ayuda del sexo opuesto y hacerlo solo por placer, es decir, por ocio. Se observa como los estereotipos de género son reforzados en este contenido.

El Día (11.06.1936): “Campeonato de tenis en el club tinerfeño”

Todo este interés se pierde en cuanto tiene su intervención el elemento femenino; a duras penas logramos organizar la prueba de mixtos y de ningún modo pudo lograrse la celebración de sencillos y dobles de señoras; es verdaderamente lamentable que esta moderna época y viviendo en todas partes bajo el signo del deporte, veamos en Tenerife alejarse a tan bello elemento de las contiendas deportivas, pues logramos que no es sólo el tenis quien padece con estas ausencias, sino todos los deportes en general. Este año, además, hemos tenido la desgracia de ver ausentes de la cancha de juego, por justificadísimas y dolorosas causas a dos de nuestras más entusiastas y mejores raquetas femeninas, señoras de Aguilar y de Díaz-Llanos. Únicamente una raqueta nueva, la de la señorita Guimerá, se presentó en estos concursos y su afición e interés se vieron premiados al conseguir la copa de la prueba de mixtos al segundo año de presentarse en este tipo de pruebas. Esperemos y trabajemos todos los que tenemos alguna afición por este deporte para conseguir nuevas incorporaciones para el año próximo tanto en la práctica de él, como en interés y afición del espectador. F.M.

En esta ocasión, se vuelven a reforzar los estereotipos asociados al género empleando el apellido masculino para las mujeres casadas y con el apelativo señorita cuando son mujeres solteras. Sin embargo, se hace una reflexión de la escasa participación de las mujeres en el deporte en general y en el tenis en particular, animando a trabajar para incorporar a más mujeres en la práctica.

A esta noticia le responde Yako en *La Prensa* al día siguiente, insistiendo en no señalar la ausencia de las mujeres, puesto que ello sería manifestarles la importancia de sus actos. Lo que pretende este autor con una mirada androcentrista, es continuar otorgándole un papel secundario a la mujer. Además, se alude a las mujeres con términos como “bello sexo” o “las bellas”.

La Prensa (12.06.1936): “Mujer que del deporte te alejas”

Nada, señor Marín, hay que tomarlo con filosofía. ¿Qué el bello sexo se ha declarado en huelga deportiva? No le dé importancia, aunque de tenis se trate. Ha equivocado usted la táctica. Lamentarse es reforzar el punto de vista de las bellas. Ahora se creerán más necesarias y ¡cualquiera les arrebatara esa pequeña victoria”. Hubo un tiempo –esto me lo contó mi abuela– en que las mujeres prendían en sus enormes sombreros unos alfileres fantásticos. Una de estas señoras, tocada de tal guisa, se presentó ante su marido con el alfiler más hermoso que jamás ojos de mujer vieran. El buen señor examinó aquel dechado de hermosura y si pensó algo no lo dijo ni lo dejó traslucir. Colofón: aquella señora, herida en lo más íntimo de su amor propio, estuvo catorce meses sin dirigirle la palabra a su esposo ¡y juró no ponerse nunca más un sombrero, Y lo cumplió. Así hay que proceder. ¿Qué las mujeres se alejan del deporte? Todos contentos. ¿Que se les ocurre practicarlos con el máximo furor? Todos contentos. Sin darle al asunto mayor importancia. Aunque “internos” pensemos que la mujer y el deporte son temas que deben ir estrechamente unidos. Aunque estemos convencidos de que la mujer es el mayor aliciente no sólo en el tenis sino en una partida de ajedrez. Pero que nunca se enteren ellas de que los hombres las creen necesarias. Antes, morir. Yako.

Las tres informaciones anteriores corresponden a la etapa previa del conflicto bélico, periodo en el que existían voces a favor y detractores de la práctica de la actividad física por parte de las mujeres.

Presentamos dos noticias, ya en plena guerra, en la que en la primera de ellas se refuerza la importancia del deporte para la mujer, mientras que, en la segunda, se vuelve a presentar la figura femenina desde la cosificación.

La Prensa (01.09.1936): “La mujer y el deporte”

A vosotras, bellas, jóvenes que admiráis la alegría, fortaleza y muestras de juventud de otras mujeres van dirigidas estas líneas. Es verdad irrefutable que el deporte es la mejor medicina para conservar sano el cuerpo y el espíritu y hace cambiar el carácter de muchas personas que eran de por sí adustas y serias, volviéndoles joviales y llenándoles de sano optimismo. Para esto sirven todos los deportes, pero ninguno como el bello y noble de la natación. No ya como el simple baño del verano sino en cualquier estación del año y sometido a un metódico entrenamiento bajo la dirección de un entendido en la materia. Quedaréis asombradas de lo que sois capaces de hacer en poco tiempo y veréis cómo las hazañas deportivas comentadas y admiradas por todo el mundo de tal o cual mujer no son imposibles de imitar únicamente se requiere para ello un poquito de voluntad y constancia, y en un tiempo relativamente corto podréis veros entre las primeras figuras nacionales como lo son las campeonas hermanas Soriano y hasta en el mundo entero como la argentina recordwoman americana Jeannette Campbell, la gran y simpática holandesa Willy Den Ouden y aún podría citaros muchísimas más, y primerísimas figuras mundiales.

Abandonad la vida sedentaria que lleváis, vuestra pasividad y salud a la piletta, que cuando vuestra fina silueta adquirida en los entrenamientos, se recorte sobre el agua, el

busto hacia delante y el cuerpo en armonía tensión esperando la señal que os ha de lanzar a la bella y noble lucha del deporte os sentiréis electrizadas por el afán de la victoria y entonces probaréis la miel de la popularidad. Y ahora a nadar, que aprenda la que no sepa, pues es cosa de semanas. Asociaos a alguno de los clubs de natación creados en Tenerife, el que más os agrade pues todos ellos os recibirán gustosísimos y harán de vosotras unas envidiables recordwomen. Roberto.

La Prensa (08.11.1936): “Deporte y Belleza”

Deporte y belleza. Y gentileza. Deporte del mejor de los deportes. Fútbol. Y fútbol entre canarios y tinerfeños. Nada menos que un verdadero acontecimiento. Y belleza. La belleza de nuestras mujeres representativas de las regiones de España, en los últimos festivales celebrados en Tenerife y Las Palmas. ¡Loable empeño de este enmarcar el fútbol con el encanto sublime de la mujer”...De la mujer canaria, que en la cuna duerme al pequeño con las candenciosas notas del arrorró y en las calles lanza su voz con los briosos himnos patrióticos...Y gentileza. La gentileza sintetizada en un puñado de muchachos deportistas al tener la delicadeza de brindar esta fiesta en holocausto de aquel otro puñado de bellas mujeres que, con su rasgo de un natural españolismo, supieron dar prestancia y valor espiritual a los festivales en beneficio de la Santa Causa. Deporte. Belleza. Gentileza. Son los factores que reinarán en el festival de esta tarde en el Stadium, en esa pugna que siempre ha arrastrado a las multitudes isleñas a los campos de fútbol: canarios y tinerfeños, en noble y viril pugilato, pondrán seguro el más decidido empeño porque por las gradas del Stadium se tributen los más calurosos aplausos, no solo a ellos, los jugadores, sino a la mujer isleña que sabe siempre endulzar amarguras y mitigar dolores. GOAL.

En resumen, se puede observar en el tratamiento de las mujeres deportistas, que aparecen como protagonistas en la mayoría de los casos (18) y, en otros, como simples invitadas (2). Además vemos claramente que en la mayoría de noticias se refuerzan los estereotipos de género (10) y solo en algunos casos se desafían (4), mientras que el resto son noticias neutras (4).

La mayoría de las noticias están firmadas por hombres: Yako, F.M, Roberto, Benítez, Acidalio Lorenzo, Valeriano P. Flórez-Estrada, excepto las que forman parte de convocatorias de la Sección Femenina, que las firma la Regidora Provincial de Tenerife, Matilde Delgado, delegada de natación.

Destaca en este periodo la publicación en *El Día* del 28.10.1939 que afirma: “Educación Física Femenina: las clases de gimnasia son los martes, jueves y viernes. Las que juegan a baloncesto tienen que ir todos los días”. Lo que nos da muestra de que el principal deporte practicado por las mujeres de la época y permitido por la Sección Femenina era el baloncesto”.

Asimismo, los textos encontrados que hablan sobre educación física y mujer, en todo momento aluden a la práctica físico-deportiva por razones de salud.

Es un momento en el que, tal y como muestran las noticias estudiadas, la información se basa en convocatorias del SEU y de la Sección Femenina a “las camaradas”, deter-

minando que la actividad física es obligatoria para todas las mujeres de cara al fortalecimiento físico, condiciones de salud y alegría.

Destaca como principal deporte la natación, reforzado con informaciones sobre referentes internacionales del momento, como Willy Den Ouden.

Diversos testimonios orales nos indican que las clases de gimnasia consistían en ensayar una coreografía, que se exhibiría en días importantes de conquistas o celebración de días especiales, política y militarmente hablando. Esas exhibiciones se realizaban en los principales campos de las denominadas flechas azules: en Santa Cruz de Tenerife (Casa de la Juventud, Los Salesianos o en la sede de la Sección Femenina en la Calle San Lucas) y algunas existentes en el Norte de la isla.

El tratamiento a las deportistas es con la cortesía “señorita” o “señora” seguido de los apellidos: señorita Guimerá, señoras de Aguilar y de Díaz-Llanos.

El baloncesto comienza a tener protagonismo, pues empezó con ensayos de la Regiduría Provincial en la Sección Femenina en 1936 y jugaban en el Frontón, Ciudad Juvenil, Colegio Asunción, Estadio, etc., como expresa la siguiente noticia:

Allá por 1939, comenzó la práctica del baloncesto femenino en la isla de Tenerife, la de mayor superficie de las siete que conforman el Archipiélago Canario. Fue un grupo de jóvenes aficionadas al deporte de la canasta, que pertenecían a la Sección Femenina tinerfeña, quienes formaron los primeros equipos. Su deseo inicial fue el de pasar buenos ratos haciendo ejercicio y mejorando la técnica del deporte de sus amores (*El Día*, 26.02.2016).

Aparecen en escena también en esta época otros deportes como el hockey y el ping pong, a la vez que continúan voces opositoras a la llegada del fútbol femenino a las islas.



Imagen 2. Equipo femenino de Hockey del Real Club Victoria, 1938 / Fuente: FEDAC.

4.2. Análisis de datos (1940-1949)

En este periodo, conocido como posguerra o primera etapa del franquismo (1940-1949) se han encontrado un total de 64 publicaciones en *El Día* (38), *Aire Libre* (15) y *Falange* (11).

Como en el periodo anterior, el tratamiento de las deportistas, es como protagonistas en la mayoría de los casos (51) y, en otros (13), se trata de informaciones neutras como resultados o pruebas de los equipos femeninos. En esta ocasión, se han encontrado dos informaciones que refuerzan los estereotipos de género, mientras que el resto de noticias son neutras (62).

En la siguiente noticia de la Sección Femenina observamos un ejemplo de refuerzo de estereotipos.

El Día (26.06.1941): “La mujer y el deporte”

La Sección Femenina de Falange, siempre alerta a todo cuanto pueda proporcionar el mejoramiento físico y moral de sus camaradas, tiene en su Departamento de Cultura Física, y en sus equipos de Baloncesto, Hockey, Natación y Gimnasia Rítmica el mejor exponente de que Falange trabaja sin descanso para que sus afiliadas obtengan, con las máximas facilidades, este complemento tan necesario de toda educación moral y espiritual, pues el Deporte, a más de vigorizarnos, nos enseña a dominar nuestros nervios, a determinarnos con rapidez y seguridad, a medir y a contar con nuestras propias fuerzas y a sentir profundamente el compañerismo, porque una verdadera deportista es la mejor amiga y camarada; nos enseña también la lucha leal, el respeto al adversario y lo que quizá sea más importante, a saber perder con nobleza.

Toda esta labor la ha realizado la Sección Femenina, siguiendo el estilo de Falange, con sencillez y eficacia, pues los equipos antes mencionados han logrado estar en tal forma que son hoy en día orgullo y esperanza de nuestro Partido. La Regidora Provincial de Educación Física, Concepción Casariego.

Aparecen tres noticias firmadas, la primera por Marta González sobre la natación canaria, Pedro Rodríguez sobre el equipo femenino de natación y Julio Fernández sobre natación también.

El mayor número de informaciones encontradas corresponde a la natación. En esta década se produce el mayor desarrollo de este deporte practicado por mujeres. Tal es así, que en 1941 se creó el primer equipo femenino de natación que competiría a nivel nacional.

El Día (01.10.1942)

Por primera vez, Canarias presentó en los últimos campeonatos nacionales su equipo femenino. Nuestras ondinas alternaron con las mejores nadadoras españolas. Las muchachas no han tenido el mismo estímulo en su preparación, ya que en los campeonatos provinciales solo un club, el Tenerife, presentó su equipo femenino. Lili Staib fue la pitusa mascota del equipo canario.

También es importante destacar en este periodo el aumento de noticias sobre baloncesto. Si bien es cierto que en la etapa anterior se hablaba de la obligatoriedad de practicar a través de la Sección Femenina o del SEU este deporte y de hacer “ensayos entre ellas”, en esta década ya se habla de partidos y de la gran aceptación entre el público de este deporte practicado por mujeres.

Otro hito importante descubierto en este periodo es la llegada de la pelota vasca, a posteriori, frontón. El 20 de septiembre de 1943 el periódico *Aire Libre* destacaba la presencia de Milagros Uranga Galdós como pelotaris reconocida en el panorama nacional, que llegaba a Tenerife para inaugurar el Frontón de la isla. La disciplina vivió su época próspera entre 1935 y 1946, principalmente después de la Guerra Civil. Jugaban en Madrid, Barcelona, Valencia, Salamanca, Córdoba, Las Palmas, Tenerife, Sevilla...

Era habitual que todas estuvieran federadas, tuvieran sus contratos de trabajo como “artistas” o “señoritas pelotaris” y hasta lograron ser dadas de alta en la Seguridad Social tras una reclamación de las pelotaris del frontón Colón de Barcelona. A las mejores se les pagaban sueldos que duplicaban y triplicaban el salario medio de aquella época. Algunas ganaban hasta 15.000 pesetas en un mes, llegando a ser el principal sustento de sus familias. Tal era su popularidad que al propietario del frontón Tenerife, dueño de una tabacalera, se le ocurrió la idea de incluir cromos de las raquetistas en las cajetillas.

En 1943, más de la mitad de los practicantes de este deporte en España eran mujeres, 734 de 1.432, un dato detrás del que también estaba la necesidad de ganarse la vida que tenían muchas mujeres tras la Guerra Civil (Uribarri, 2019).

Estas pelotaris vascas fueron traídas a la isla por el general García Escámez, gran aficionado a este deporte, y pese a que tuvo gran aceptación, no perduró en el tiempo.

4.3. Análisis datos (1950-1959)

En el último periodo analizado, dentro del primer franquismo, años comprendidos entre 1950 y 1959, se han encontrado un total de 42 informaciones: *Aire Libre* (22) y *Falange* (20).

El tratamiento de las deportistas ha sido como protagonistas en la mayoría de los casos, en dos se muestran como invitadas y el resto se trata de informaciones neutras como resultados o pruebas de los equipos femeninos. En esta ocasión, solo se han encontrado dos informaciones que claramente refuerzan los estereotipos de género, mientras que el resto de noticias son neutras:

Doble triunfo de Canarias [...]. Extraordinaria actuación del equipo femenino. La magnífica actuación de María Adela Martínez y Pastora Martín se vio complementada con las soberbias carreras de Pichola Lenton (once años) y Encarnita Fernández de Misa (doce años). Total, 113 puntos. (*Aire Libre*, 05.09.1952)

No se ha encontrado ninguna firma en este periodo. Las informaciones destacadas son de la etapa dorada de la natación en las islas, el baloncesto y otros deportes como el balonmano, que comienzan a aparecer.

La natación vive su mejor momento, ya que en 1952 el equipo femenino se convierte en campeón de España (once años después de su creación). En este momento, las isleñas comienzan a ganar títulos con María Adela Martínez como referencia, pero también con Pastora Martín Hernández, Encarnita Fernández o las hermanas Enma y Nieves Morales:

María Adela batió 27 récord de España absolutos; fue 17 veces campeona de España; 19 veces internacional de cuyo equipo fue capitana y recibió un sin fin de honores como nunca una deportista ha recibido en nuestra tierra. Poseedora de la Medalla de Oro de la ciudad al Mérito Deportivo (1959) (Álvarez de Armas, 2006).

El baloncesto en esta época no solo va en aumento dada su aceptación entre el público en general, sino que crece el número de equipos y partidos. Hasta 13 son los conjuntos que se mencionan en este periodo: Cuarto Comercio, Cuarto Pureza, Sexto Dominicas, Quinto Dominicas, Santa Teresa, Darcias, Quinto Pureza, Cumbres, Quinto Comercio, Cuarto Dominicas en categoría juveniles y Sección Femenina Capital, Sección Femenina Orotava y Vinci, en categoría adultas.

Otros deportes que comienzan a tener protagonismo en este momento son el balonmano, las pilotos aéreas (6 licencias femeninas en Canarias; 4 en Tenerife y 2 en Gran Canaria) y la constitución del segundo equipo de Rallye femenino en Gran Canaria, de la que mostramos la publicación (Imagen 3).



Imagen 3. La mujer en el V Rallye de Gran Canaria. Fuente: Falange (27.04.1958)

5. Conclusiones

El papel de la mujer en el deporte ha sido estudiado desde una perspectiva política, social, jurídica y desde la educación a través de la prensa canaria, en la etapa comprendida entre 1936-1959. Además, el estudio nos ha permitido recuperar la realidad de las pioneras en el deporte en Canarias.

Pese a que durante la II República se vivió en España un momento de apertura y progreso social para la población y para la mujer en aspectos como el deporte, en nuestro primer periodo estudiado, la Guerra Civil, se produce un cambio de paradigma deportivo para las mujeres.

En las informaciones encontradas en el primer periodo (1936-1939) se estudian los prolegómenos de la actividad física en la mujer a través de la Sección Femenina y cómo se utilizaba el deporte con fines políticos. La actividad física estaba reservada en este momento para las jóvenes estudiantes que se afiliaban a la misma y que, obligatoriamente, tenían que ir a gimnasia primero y luego a baloncesto, diariamente.

Las noticias relacionadas con mujeres y deporte son escasas y se centran en su preparación obligatoria para ir a la vanguardia como Alemania. Se incide en la escasa participación de las deportistas y en los beneficios de la práctica del ejercicio para su salud, siempre bajo el control político de la Falange a través de la Sección Femenina. Además, se han encontrado los orígenes de los equipos femeninos de baloncesto que, posteriormente, formarán clubes y competirán entre ellos.

En el segundo periodo estudiado, primer franquismo (1940-1949), la Sección Femenina supuso una herramienta de control político durante el franquismo, para inculcar a la mujer el ideal femenino nacional católico y transformar sus actitudes morales, sociales y estéticas, lo que originó una involución en el deporte vivido hasta el momento.

Las noticias relacionadas con las mujeres y el deporte se centran en los deportes permitidos como la natación y el baloncesto, uno de los deportes obligatorios por la Sección Femenina, y la llegada de otros que tendrán gran calado como la pelota vasca o frontón, hockey y ping pong.

En la tercera etapa analizada, las informaciones hacen mayor alusión a la época dorada de la natación, la consolidación de la competición en el baloncesto que comenzó con partidos entre equipos de la Sección Femenina y SEU y, luego, se extendió entre los colegios religiosos hasta su posterior desarrollo. Además, cabe destacar la entrada de otros deportes como balonmano o rallye. Se introducen, por tanto, nuevas modalidades deportivas que permitieron a la mujer canaria desarrollarse en este espacio extradoméstico.

La mujer en el deporte fue tomando protagonismo desde dos ámbitos, el de la educación física, a través de la cual pudo realizar otras actividades tradicionalmente reservadas al ámbito masculino, y el deporte de competición, desde los primeros clubes de baloncesto, natación, hockey o balonmano que se fueron formando en esta etapa y que tenían matices de competición deportiva en lugar de actividad ociosa.

En cuanto al tratamiento de la información, distinguimos tres momentos: en el primer periodo estudiado, se ironiza con la figura de la mujer deportista asociando su participación a la belleza, con términos como “bello sexo” o con cortesía “señoritas” o “bellas señoritas”. El objetivo de que la mujer esté en el deporte es por razones de higiene y salud, y únicamente en aquellos deportes que realcen su figura.

En esta segunda etapa, se normaliza la participación de las mujeres en otros deportes, pero continúa el sesgo de género latente en las informaciones. Se les considera “artistas o señoritas pelotaris”.

Y, por último, en el tercer momento analizado, se observa una ligera evolución del discurso con noticias que se basan en los resultados de las competiciones o en la incorporación de la mujer en otros deportes como rallye, pilotos aéreos, y la normalización de su presencia en el baloncesto más organizado.

En resumen, se ha podido constatar la escasa representación de la mujer en el deporte a través de los periódicos estudiados de la época comprendida entre 1936 y 1959, aunque entre las informaciones que refuerzan los estereotipos de género en la primera etapa y las que son neutras, se observa una evolución en el discurso de las noticias firmadas en la gran mayoría de ocasiones por hombres.

La mujer ha accedido al deporte de un modo radicalmente distinto a como lo ha hecho en el resto de los sectores sociales. Su incorporación se ha producido como una cesión programada y controlada desde el ámbito político, social y jurídico por la ausencia de normas que lo regularan en esta etapa. Sin embargo, ha podido conquistar el terreno deportivo paulatinamente, haciéndose un hueco en uno de los ámbitos más vetados para la mujer en el siglo pasado.

6. Bibliografía

- Álvarez de Armas, Olga (2006). *María Adela Martínez*. Colección 30 campeones. Tenerife: Tauro.
- Bielsa Hierro, R., Vizueté Carrizosa, M. (2005). *Historia de la organización deportiva española de 1943-1975*. Disponible en <https://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/2-5.pdf>
- Casero, E. (2000). *La España que bailó con Franco: Coros y danzas de la Sección Femenina*. Madrid: Nuevas Estructuras.
- Di Febo, G. (2003). Nuevo Estado “nacionalcatolicismo y género”. En G. Nielfa, (Ed.). *Mujeres y hombres en la España franquista: Sociedad, economía, política, cultura*. Madrid: Ed. Complutense.
- Díez García, Alejandro (2006). Evolución histórica y social de la presencia de la mujer en la práctica física y el deporte. *Revista digital efdeportes*, año 11, número 99. Buenos Aires. Argentina.
- Domínguez Prats, P., Iglesias Hernández, M. L. (2006). Trabajar en la posguerra: las mujeres canarias de la Sección Femenina (1939-1960). En Francisco Morales Padrón (Coord.), *XVI Coloquio de Historia Canaria-Americana*, pp. 792-799.
- Escuela Azul (1949). Órgano Oficial de la Delegación de Educación Nacional de la FET y de las JONS, 10 de noviembre de 1949, núm. 345.
- García García, J. (2015). *El origen del deporte femenino en España*. Madrid: Jorge García editor.
- López Chaves, A. (2019). *El tratamiento del judo femenino en la prensa española (1972-2012)*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid.
- Pujadas i Martí, X.; Garay Ibáñez de Elejalde, B.; Gimeno Marco, F.; Llopis Roig, F.; Ramírez Macías, G. y Parrilla Fernández, J. M. (2005). *Mujeres y Deporte durante el Franquismo (1939-1975). Estudio Piloto sobre la memoria oral de las deportistas*. Disponible en <https://core.ac.uk/download/pdf/51402282.pdf>

Ramírez-Macías, G. (2016). *La educación física y el deporte como medios de transgresión del modelo de mujer durante la dictadura franquista*. Universidad de Sevilla.

Disponible en <https://www.redalyc.org/jatsRepo/1153/115360443025/html/index.html>

Uribarri, R. (2019). Las “señoritas pelotaris”. *Ctxt Contexto y acción*.

Disponible en <https://ctxt.es/es/20191002/Deportes/28628/Ricardo-Uribarri-pelotaris-mujeres-guerra-civil-pelota-vasca.htm>

Zagalaz Sánchez, M. L. (2001). La educación física femenina durante el franquismo. La sección femenina. *Apunts Educación Física y Deportes* (en línea), vol. 3, 65, pp.6-16.

Disponible en <https://raco.cat/index.php/ApuntsEFD/article/view/301920>